EL SIGLO

Montevideo—Martes 24 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,949

ALMANAQUE

[illegible]

ESTE DIARIO se publica en su imprenta CALLE CAMARAS Núm. 44

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

[illegible]

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; L. Mayence y Ca. París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.60
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
[illegible] por año	»	16.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.2[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.60
[illegible] trimestre	»	4.00
[illegible] semestre	»	8.00
[illegible] un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
[illegible] por año	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

Combate del Paso de los Carros

PARTE DEL GENERAL MUNIZ

[illegible]

Exmo. señor presidente de la República. Como consecuencia lógica de la marcha [illegible] emprendida por mi ejército [illegible] desde Averías de los Patos [illegible] Paso de Palo á Pique de Olimar Chico [illegible] segun se había previsto [illegible] los insurrectos, ayer se produjo [illegible] nuevo encuentro, en el cual [illegible] la suerte ha favorecido á las armas legales, empuñadas por los bravos en [illegible] direccion V. E. se ha servido confiarme.

Al recibir las primeras noticias de V. E. [illegible] que me trajeran las partidas que había desprendido de las fuerzas de Minas y Treinta y Tres en exploracion del adversario, y al conocer con alguna exactitud el rumbo que había tomado al salir de Minas, adquirí la certeza de que los insurrectos tratarían, de todos modos, de salir al Norte por el perímetro encerrado entre los pasos de la Laguna de Olimar y el de Paso de Palo á Pique del Olimar Chico, razon por la cual,—y apesar del estado desastroso de mis caballadas, transidas por las marchas forzadas, resolví hacer un esfuerzo [illegible] para llegar á tiempo de cortar en el [illegible] al grueso del ejército que rápidamente se encaminó el 19, á ocupar el paraje [illegible] del Olimar.

[illegible]

[illegible] á dirigirse á otro lugar [illegible] para pasar el río siempre en peligro de ser [illegible] por mis fuerzas, me decían mas [illegible] como espero [illegible] á tenerlos en detalle una vez que...

Ayer de mañana, una [illegible] percibir los objetos á una distancia mayor de diez ó quince pasos y que [illegible] peligrosa la marcha [illegible] del enemigo, me determiné á no [illegible] sobre el Paso de Palo á Pique, todavía [illegible] hasta que aclarase un poco [illegible] por lo cual dispuse que se hiciera [illegible] con la mayor prudencia. Recien á las [illegible] de la mañana, un par de horas despues de emprendida la marcha, el coronel Gamarra, jefe de vanguardia, me hizo saber que [illegible] paso mismo había fuerzas enemigas [illegible] él se disponía á desalojarlas á viva fuerza, como lo hizo al poco tiempo sin [illegible] pérdidas de consideracion [illegible] los insurrectos, que allí no se habían presentado todavía en gran número [illegible] mucha resistencia, reservando sin duda [illegible] fuerzas para hacerlas sentir en el Paso de los Carros, del Olimar, donde se habían atrincherado formidablemente, aprovechando el monte muy espeso, la estrechez de [illegible] único pasaje y guareciéndose en algunas casas situadas en dos alturas dominantes. Segun todos los cálculos no bajarían de cinco mil los insurrectos que defendían aquella envidiable posicion, cuya conservacion era para ellos de máxima importancia.

El coronel Galarza, comprendiendo que la situacion del enemigo hacía necesario un impulso todavía mas vigoroso, que el de la brillante vanguardia que dirige, hizo emplazar la artillería en situacion conveniente y esta, de una manera eficaz, cooperó con algunos disparos á amortiguar la resistencia de los insurrectos, sobre los cuales cayeron enseguida mas fuerzas del grueso del ejército, compuestas de los batallones 3.o, 4.o y 5.o de cazadores.

Como se comprende fácilmente, sobre el Paso de los Carros fué donde el combate se hizo mas recio y donde fué mayor el número de bajas sufridas por el enemigo.

El ejército legal sufrió allí la pérdida del capitan Torres, ayudante del regimiento 2.o de caballería, muerto en el paso mismo; y tiene que lamentar las heridas de algunos otros oficiales. Quedaron heridos el comandante Tavera, 2.o jefe del regimiento 2.o de caballería; el capitan Moreira del 2.o de cazadores; capitan Doroteo Martinez, de la division Florida; el capitan Cristobal To[illegible]rres, del 1.o de caballería, el alferez Diaz, del 6.o de caballería, el sargento 1.o distinguido Puchet, del 4.o de cazadores, el alferez Usher, del 2.o de caballería, y unos treinta soldados entre muertos y heridos.

Los insurrectos han sufrido pérdidas verdaderamente considerables.

Han sido recogidos ochenta de sus muertos y ha tenido numerosos heridos, cuya cantidad exacta no puedo todavía precisar.

[illegible]

La expedicion sanitaria

[illegible] admision de Auxilios, determinando la salida para Treinta y Tres de una expedicion médica para la asistencia de los heridos en el combate del Paso de Palo á Pique de Olimar Chico y Paso de los Carros de Olimar.

Se resolvió designar para esos auxilios la expedicion del doctor Navarro con el delegado señor Laudelino Vazquez.

Trasmitida anoche la resolucion al doctor Navarro, manifestó éste que no le era posible marchar con la expedicion por tener una hija enferma.

Entonces se resolvió que marchara la expedicion del doctor Jaime H. Oliver, cuyo delegado es el señor Juan C. Blanco Sienra.

Se ordenó al hospital el aprontar de materiales de curacion, medicamentos, instrumentos, etc. Como ya se habían preparado materiales para otras expediciones que no llegaron á salir, se pudo contestar que podían disponer de esos elementos. Un carro los condujo á la estacion, pasándolos al vagon de convoy que los conducirá hasta el punto de donde la expedicion emprenderá viaje á Treinta y Tres, [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉLIX

[illegible]

Es perfectamente [illegible] que la [illegible] buena productora de manteca [illegible] resultados [illegible] remuneradores, desde el punto de vista de la explotacion de los [illegible] de la lechería.

[illegible] las razas Durham y Hereford, y [illegible]

dad. Son muy pocos aún los estancieros [illegible]

[illegible] pues, por lo menos [illegible]

La alimentacion de las vacas juega, generalmente, un papel importante en la produccion y composicion de la leche, y es tambien por ese motivo que el entropamiento á campo debe ser excluido, [illegible] no proporciona al animal mas que una alimentacion insuficiente, y no muy provista de las calidades nutritivas que [illegible] requieren.

Tómese nota de estas observaciones, que proceden de Bélgica, para aplicarlas en nuestro país cuando llegue la ansiada oportunidad.

***

Un corresponsal desarrolla este tema de palpitante actualidad: el mujik y el japonés. Substancialmente pinta como semibárbara la generalidad del pueblo ruso, agitándose en la obscuridad de la Edad Media. Sólo un cuatro ó cinco por ciento saben leer y escribir. Hasta en las mismas ciudades importantes se busca en vano una librería; y en todas partes los anuncios con dibujos ó pinturas ocupan el lugar del aviso escrito.

El mujik es la espina dorsal del ejército, como lo es de la nacion. Si las penurias y trabajos no son nada para los soldados rusos, es porque, como campesinos, han pasado sus dias sosteniendo una lucha por la existencia, tan terrible, que solo los mas fuertes pueden sufrir sin sucumbir. No hay soldados mas resistentes que los rusos, y pocos mas dóciles y obedientes. Y estos sencillos y grandes niños son tan valientes como fuertes, siguiendo á sus jefes en medio del peligro sin vacilacion alguna.

Durante seis meses los campos permanecen sepultados bajo la nieve, de manera que en el verano es forzoso trabajar [illegible]

[illegible] hombres agachan sus cabezas y ponen sus manos sobre las rodillas, y las señoras se hincan y casi pegan sus frentes al suelo.

Tambien se advierte que en todos los documentos y escritos de cualquier clase las palabras honoríficas «Os y «Goo», que significan «honorables» y «augustos», se prodigan con toda liberalidad.

He aquí una traduccion de una nota oficial, á la que los directores de los diarios están muy acostumbrados:

«Dígnaos honorablemente cesar honorablemente la publicacion de vuestro augusto diario, Honorable director, honorable redactor en jefe, dígnaos honorablemente entrar en la augusta cárcel.»

El honorable director hace un saludo de cortesía al honorable mensaje del censor oficial; [illegible]

Esta cortesía no es fingida, prevalece en toda la sociedad japonesa, y la ve claramente en el parlamento, donde todos los miembros son siempre corteses y mesurados.

[illegible]

FÉLIX.

LOS HACENDADOS

La labor del Congreso

CONFERENCIA DEL DOCTOR NIN

Nuevas adhesiones

La labor [illegible] del Congreso Ganadero empieza á merecer los agradecimientos [illegible]

El Comité Ejecutivo del Congreso [illegible] inició gestiones ante el Poder Ejecutivo en el sentido de obtener la exoneracion del servicio militar de varios encargados y administradores de estancias, encontrando en el Presidente de la República y en sus ministros la mas decidida cooperacion para obtener resoluciones favorables.

Los señores Antonio Raffo y Hnos. han dirigido al Congreso la nota siguiente [illegible] favorablemente por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 13 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Distinguido señor— [illegible] favorablemente [illegible] que Vd. tan dignamente preside para que ese Comité ante el Poder Ejecutivo [illegible] exoneracion del servicio militar del capataz de nuestro establecimiento, denominado «Granja Republicana» [illegible] agradecer á Vd. la atencion [illegible]

La actividad y [illegible] la justicia del [illegible] Por todo esto [illegible] los perjuicios de los hacendados del país.

[illegible] distinguida al señor Presidente [illegible] y S. S.—Antonio Raffo y Hnos.

Ademas de esas gestiones el doctor Alberto Nin celebró el sábado una conferencia con el ministro de Gobierno, indicándole la necesidad de adoptar algunas medidas tendientes á combatir el [illegible] con perjuicio para los ganaderos.

El doctor Williman despues de oír la [illegible] Nin [illegible] por escrito.

El Presidente del Congreso Ganadero ha [illegible] la nota exposicion que será entregada hoy al ministro de Gobierno y que publicaremos mañana en estas columnas.

***

Las nuevas adhesiones recibidas son las siguientes:

Florencio Fernandez saluda á su distinguido amigo el doctor Nin, á quien felicita ardientemente por su patriótica iniciativa en pró de los vitales intereses de la campaña, deseando que los anhelos que palpitan en su noble corazon se vean pronto coronados del mejor éxito.

Con respetuosos saludos queda siempre de Vd. afmo. seguro servidor.

Estacion Mercedes, Mayo 18 de 1904.

—Departamento Florida, 6.a seccion, Castro, Mayo 10 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Tenemos el honor de participarle que nos adherimos á las gestiones iniciadas por ese patriótico Congreso que Vd. tan dignamente preside.

Saludamos al señor Presidente y hacemos votos para que esas gestiones obtengan el éxito mas completo.

Braulio J. Lopez, César R. Goyes, Manuel Lopez, Martin Etcheverrigaray, Zenon Hernandez, Prudencio Ferreyra, Santiago Torena, Juan C. Aroca, Nieves Fressia, Manuel R. Pereyra.

Sobre Pacheco y Obes

Nuestra última palabra

Con nuestro anterior artículo creíamos dejar liquidada la controversia á que nos provocó el joven escritor Blanco Acevedo; pero sus nuevas observaciones nos obligan á no guardar silencio y á agregar una palabra más á lo que llevamos dicho acerca de la verdadera nacionalidad del general Melchor Pacheco y Obes.

Nuestro estimable contrincante cree tomarnos en un renuncio cuando dijimos que el cargo de ministro de la Guerra, la Jefatura del Estado Mayor y demás elevados puestos que aquel ilustre hombre público desempeñó en nuestro país, le fueron conferidos en una situacion anormal y por un gobierno de hecho,—y nos recuerda que ese primer puesto le fué confiado el 3 de Febrero de 1843 por el general Rivera, á la sazon Presidente de la República.

Es sabido, por los que conocen nuestra historia, que la Nacion se hallaba en plena guerra nacional desde hacía ya tiempo, y que desde el desastre del Arroyo Grande, sufrido por el mismo general Rivera el 6 de Diciembre de 1842, el gobierno de Montevideo se puso á la defensiva, adoptando resoluciones rápidas y enérgicas para evitar que la vanguardia de Rozas, que se aprestaba á invadir, pudiera apoderarse de la capital.

El 11 del citado mes se supo en Montevideo la noticia de aquel infausto acontecimiento, y procedióse inmediatamente á comunicar lo sucedido á Mr. Mandeville y al conde De Lurde, ministro de S. M. B. y de Francia, que actuaban como mediadores, á fin de que tomaran las medidas del caso, para impedir que las huestes rozistas se apoderasen de nuestra Metrópoli; se dirigió una proclama al pueblo invitándole á esgrimir las armas; se dió cuenta del hecho á la Asamblea General; confirióse al general don José M.a Paz el comando del ejército de reserva, que acababa de crearse, y se fortificó la plaza.

El 27 de Diciembre vadeó el río Uruguay el general Oribe, al frente de 10,000 hombres, que constituían la vanguardia del ejército de Rozas, y ya el 29, en una proclama publicada en Buenos Aires, había anunciado el ex-Presidente oriental su propósito de invadir nuestro territorio.

Rivera, que se encontraba en campaña, recien asumió el mando el día 2 de Febrero, y el 3 organizó los ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, designando para las dos primeras carteras al doctor don Santiago Vazquez y para la última al entonces coronel don Melchor Pacheco y Obes, pero al día siguiente confió de nuevo la presidencia á don Joaquin Suarez, Presidente del Senado.

Ahora bien: [illegible] verdaderamente anormal?

¿No existía la anormalidad política en el funcionamiento irregular de las instituciones?

[illegible]

Fué en esas circunstancias que Melchor Pacheco entró al ministerio de Guerra y Marina, como el general Paz al comando del ejército de reserva, antes que el, el 12 de Diciembre, y mas tarde, el mismo 3 de Febrero, á la Comandancia General de las Armas de la Capital, pues el general Rivera, en su calidad de Presidente, ejercía el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra.

En cuanto á la interpretacion [illegible] Presidente del Senado, [illegible] al Poder Ejecutivo, [illegible] á manifestar que [illegible] que éstas puedan ser tan elásticas [illegible] criterio—el Presidente del Senado podría [illegible] de la República, en caso de [illegible] renuncia, destitucion ó cesacion de hecho, por haberse cumplido el término de la ley, hasta el 1.o de Marzo siguiente, pero nunca dos ó tres años, á contar desde el 1.o de Marzo de 1843, hasta el 14 de Febrero de 1846, en que se [illegible] la V. Legislatura y se crearon la Asamblea de Notables y el Consejo de Estado.

Sin embargo, aun [illegible] aquella situacion podría considerarse como normal, el hecho de que una persona sea llevada por el Poder Ejecutivo al desempeño de altos funciones públicas, no demuestra, por sí solo, que el discernimiento de ese cargo convierte á esa persona en ciudadano legal.

Entre nosotros, puede citarse un caso que confirma nuestras opiniones.

El doctor Carlos María Ramirez nació en el Brasil, á cuyo país habían ido sus padres arrastrados por el vendaval de aquellos [illegible] y á pesar de haber ocupado en la República la Fiscalía de Gobierno y Hacienda, para cuyo cargo lo designó don Tomás Gomensoro en el año 1872, y en 1873 el de Ministro Plenipotenciario [illegible] años despues, [illegible] el doctor Francisco A. Berra [illegible] una polémica histórica [illegible] de ciudadano [illegible]

[illegible]

defensor de Artigas prestara [illegible] servicios á la Nacion.

Nadie niega los relevantes méritos de Melchor Pacheco y Obes, á quien le tributamos [illegible] extranjeros en la Guerra Grande, y somos de los que creen que la gratitud nacional le debe [illegible] por [illegible] de la realidad de los hechos [illegible] un sentimiento patriótico [illegible] á rendirle el más cumplido de los homenajes.

Por lo demás, no es esta una cuestion histórica sino una cuestion institucional, y, por lo tanto, no es por la historia sino por la Constitucion y las leyes que debe y puede resolverse.

¿Y no dice nuestro inteligente contendor, en el artículo que contestamos, que con el órden legal no puede haber discusion sobre la nacionalidad de Pacheco?

¿A qué, entonces, insistir en el propósito de demostrar todo lo contrario, ó sea que debe tenérsele como oriental, por haber prestado importantes servicios á la República?

Dice nuestro impugnador que no es su ánimo polemizar. Tampoco es ese nuestro propósito, y si hemos tomado en cuenta sus objecciones relativas á la nacionalidad de Pacheco y Obes, es porque no compartimos su criterio sobre el particular, y deseábamos que no se considerase como un error de nuestra parte el hecho de hacerlo figurar entre los ínclitos y patriotas extranjeros defensores de la Nueva Troya.

Es esta nuestra última palabra.

S. E. PEREDA.

Palacio Legislativo

Instalacion del jurado

Ayer por la tarde se reunió la comision parlamentaria del Palacio Legislativo con el objeto de adoptar algunas resoluciones respecto al concurso de proyectos para la construccion de aquel.

Entre otras cosas se fijó el dia de hoy a la 1 1/2 p. m., para que dicha comision diera posesion de sus cargos á las personas designadas hace pocos dias para componer el jurado que dictará fallo en el concurso.

Esta reunion se efectuará en el Ateneo y en ella, una vez instalado el jurado dará principio á sus tareas.

Cuerpo Legislativo

SENADO

SESION DE AYER

Celebró sesion ayer el Senado bajo la presidencia del señor Canfield, quien declaró abierto el acto á las 4.20. Asistían los siguientes senadores: Sanchez, Sosa, Espalter, Albin, Pereda, Avegno, Lenzi, Pons y Gomensoro. Despues de leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado la modificacion introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley relativo al Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la capital.—(Archívese).

—La misma Cámara envía un proyecto de ley relativo á timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1904-1905.—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Milicia informa en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la modificacion del artículo 426 del Código Militar.—(Repártase).

—El doctor don Domingo Mendilaharsu se presenta á V. H. solicitando modifique el régimen á que se halla [illegible] la prensa, reintegrándola en el [illegible] de su libertad.—(A la Comision de [illegible]).

Se pasa despues á la [illegible] sancionándose en general [illegible] los proyectos de [illegible] por la Comision de Legislacion y por los cuales se acuerda venia al Poder Ejecutivo para destituir de sus empleos, por omision y abandono, á los señores doctor Alfonso Lamas, doctor Juan B. Morelli, Aurelio Pereira Nuñez, Manuel Rendo, [illegible] Rodolfo Durante [illegible] Mendez.

El [illegible] para [illegible]

Modificacion del Código Militar

El Poder Ejecutivo [illegible] la modificacion del artículo 426 del Código Militar [illegible]

[illegible]

Art. 2.o Comuníquese.

El presupuesto

Con asistencia del ministro interino de Hacienda ingeniero Serrato, se reunió ayer tarde la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Motivaba la concurrencia del Ministro, el deseo de la Comision de obtener datos y explicaciones [illegible] el señor Serrato dió [illegible] Tambien hizo saber á la Comision que el Poder Ejecutivo no había introducido ninguna modificacion en el presupuesto, de manera que en el mensaje que oportunamente dirigirá á la Asamblea pedirá la sancion para el ejercicio próximo [illegible] ejercicio corriente.

No ha hecho el gobierno aumentos ni reducciones, limitándose á regularizar [illegible] é incorporar á la ley otros que no figuraban en la actual.

Solicitud á estudio

La Comision de Hacienda de la misma Cámara ha resuelto pasar á estudio del doctor Gregorio L. Rodriguez, la solicitud del señor Félix Giraud pidiendo franquicias para la fábrica de azucar de que es propietario.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en sesion secreta las actas de las sesiones celebradas el 18 y 29 de Febrero de 1901 y en sesion pública la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto sobre [illegible]

[illegible] 21 del Código Militar de la Alta Corte de Justicia y del que modifica el artículo 27 del proyecto ley creando el Registro de Estado Civil.

Discusion particular del proyecto sobre ciudadanía legal, y del que concede franquicias á las fábricas de sombreros.

Discusion general del proyecto relativo á tierras fiscales; del que declara de utilidad pública la expropiacion de varias escribanías de actuacion y del de Patentes de Rodados para 1904-1905.

"Lynton" y "Fifeshire"

DETALLES DEL SALVAMENTO

El 19 del corriente, pocos antes de media noche y en medio de espesa niebla, los elementos de la casa Lussich iniciaron el salvamento del vapor inglés Lynton cargado de artículos de barraca y de ferrocarril.

Intervinieron en las diversas operaciones que hubieron de ejecutarse, los vapores Huracán, Tabaré, Solis y Tiburón, los patachos Atahualpa, Braga, Luciano Santos y Santos Vega y los quechos Punta Ballena y Filomena, todos ellos con numeroso personal de refuerzo.

Desde el primer momento se procedió al alije rápido de la carga. Enseguida se fondearon al Lynton dos anclas con 210 metros de cadena cada una, en direccion E. N. E., pues el paquete estaba completamente atravesado, con la proa al N. N. O., en el centro del Banco Inglés.

Despues y simultaneamente con el alije nunca interrumpido, los vapores emprendieron con empeño la tarea de remolque, que, logrando no sin muchos esfuerzos, arrastrar al Lynton hasta apartarlo del lugar del peligro y conducirlo á paraje seguro.

El vapor fué puesto á flote á las 7 a. m. del dia 21 del corriente.

El dia 20, á las 3 de la tarde, la casa de Lussich tomó á su cargo el salvamento del vapor inglés Fifeshire, paquete de gran porte que se encontraba casi en lastre, pues solo tenía á su bordo unas mil doscientas toneladas de carbón.

Este buque había sido tirado infructuosamente durante 20 horas, mas ó menos, por el paquete inglés Miguel de Larrinaga, que antes de prestar auxilio al Fifeshire, había tambien encallado ligeramente en el veril Norte del Banco, logrando zafar sin socorro extraño.

Al pretender remolcar al Fifeshire, el Larrinaga rompió varios cabos de acero. Ademas, en las operaciones de remolque, el último ocasionó al primero algunas averías en la popa.

Una vez que el Larrinaga se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos cedió su puesto de combate á los elementos de la casa Lussich, los que acto continuo entraron en accion, poniendo en juego todos los recursos que la larga práctica propia aconsejaba.

Se fondearon al Fifeshire 3 grandes anclas ligadas á estensas y fuertes cadenas; se trasladó á su bordo un contingente numeroso de hombres, encargados de arrojar carbón al agua; se hizo virar la proa del paquete del N. O. en que se hallaba, al N. 1 4 al N. E. operacion importantísima, en relacion á la mayor seguridad futura del buque encallado. Si el temporal que sobrevino mas tarde sorprende al Fifeshire en el Banco y en su posicion primitiva, la pérdida hubiera podido considerarse segura.

Luego se procedió al remolque incesante y bien ordenado y despues de muchas horas de lucha, á las 4 1 2 p. m. del dia 22 se obtuvo el éxito perseguido al ver que la enorme masa cedía á la tension de los sólidos calabrotes de los remolcadores, acompañando el paquete á estos en su marcha de avance.

Los dos trasatlánticos fueron [illegible] y auxiliados en medio de una densísima niebla; los dos se hallaban en crítica posicion y muy encallados.

El mal tiempo era inminente, como lo había anunciado el Observatorio Meteorológico de la Universidad y como lo confirmó el temporal mismo que mas tarde sobrevino.

Se imponía, pues, una accion rápida, para impedir que el mal tiempo sorprendiera á los paquetes entre las arenas duras y absorbentes del Banco Inglés. Y esa accion se desarrolló con toda la eficacia que el caso exigía y que los resultados obtenidos pusieron en evidencia.

"El problema de actualidad"

Opinion del Sr. Agustin de Vedia

[illegible]

Me es agradable con este motivo [illegible] de Vedia.

El asilado Canosa

SU EMBARQUE PARA BUENOS AIRES

[illegible]

CARUSO... SILBADO

LOS CATALANES NO LO TRAGAN

[illegible]

No puede negarse que Caruso es un artista que se aparta de lo vulgar, tiene algo de aquellos celebradísimos cantantes que ya pasaron [illegible] su voz, brillante en algunas [illegible] le falta de contin[illegible] escuela y no hay forma de que [illegible] alterando los tiempos con detestable gusto.

Quien ha pagado los platos rotos ha sido la empresa del gran teatro, que le ha costado un dineral traer al tenor más caro de Europa, sin obtener beneficio ninguno, antes al contrario, sufriendo pérdidas de consideracion, que todo el mundo lamenta.

El crítico del «Diario del Comercio» dice en el número del 25 de Abril:

«Se aumentan los precios ordinarios, se anuncia el «non plus ultra» de los tenores á Caruso, que no pasa de ser uno de tantos, y de esto nos convencimos aun más al oírle la segunda de «Rigoletto», se permite al cantante negarse á repetir «La donna è mobile», cuya entrada le indicaba de nuevo el maestro director... y ocurrió, naturalmente, lo que tenía que ocurrir, una escandalera monumental de protesta contra la falsa celebridad y positiva desatencion del artista, escandalera que se ganó el propio interesado por su terquedad en no repetir sin hacerse de rogar la cancion que se le pedía.

Creíamos que lo que le ocurrió la noche del estreno era algo así como indisposicion ó nerviosidad momentánea; más pudimos convencernos anteanoche de que la deficiencia del cantante es en él de «natura», y de que á pesar de los «bombos» que le prodiguen los amigos (hay cariños que matan) y las empresas que le aflojan sueldos fabulosos inmerecidamente, no llegará á satisfacer á los públicos que hayan tenido la dicha de oír á Gayarres, Massinis y Tamagnos... Pregonan sus íntimos, como extraordinaria rareza, que Caruso tiene escritura firmada para cantar en el Metropolitano de Nueva York, y eso no nos indica á nosotros que sea un cantante eminente. En aquellas tierras, donde el arte lleva medio siglo de atraso, donde se rinde culto á los «reyes» del petróleo, del hierro, de la madera y hasta del hollin, ¿qué de raro tiene que tomen por «reyes» de la escena lírica á tenores que aquí fracasan? ¿Qué entienden los «dilettantis» yanquis del «carte vero»? «Lo que yo de maestro de obra prima».»

En idéntica forma se expresan otros periódicos de Barcelona.

Hay que advertir, sin embargo, que el público del «Liceo» tiene el prurito de aparecer como el más exigente del mundo, y que fué el primero en propinar una silbatina á Masini, precisamente en los momentos de su mayor auge. La crónica de esa escena famosa, es una de las más interesantes del gran edificio catalan Yzart.

TEATROS Y ARTISTAS

Honrando á un compatriota

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

El nuevo vapor Cap Ortegal

VIAJE DE PRUEBA

[illegible]

[illegible] de los camarotes de lujo, que consisten en un dormitorio, salon, cuarto de baño, y toilette. Los camarotes tienen todos excelente ventilacion y están iluminados á luz eléctrica día y noche. El vapor puede tomar 160 pasajeros de primera clase y 450 de tercera.

En los camarotes hay teléfonos, timbres eléctricos, caloríficos á vapor y todas las comodidades modernas. Los cuartos de baño con agua fria y caliente, duchas, etc., están dispuestos con el mayor gusto y se encuentran distribuidos en diversos puntos del buque.

El vapor tiene un gran comedor en el cual pueden sentarse 150 personas, salones para señoras, para fumadores, para niños y de música, todos arreglados con sumo gusto.

No es exagerado decir que tanto el Cap Blanco como el Cap Ortegal son verdaderos palacios flotantes y que, dadas sus comodidades, no serán pocos los pasajeros que en ellos haga la travesía, desde Buenos Aires y Montevideo.

Una prueba elocuentísima de ello es el hecho de haber salido el Cap Blanco hace pocos dias de nuestro puerto, completo de pasajeros y que ya están vendidos todos los camarotes del Cap Ortegal, que saldrá de nuestro puerto el 11 de Junio para Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

POLICIA

DOS FAMILIAS INTOXICADAS

¿POSTRE ENVENENADO?

INTERVENCION DE LA POLICIA

Un hecho grave que, felizmente no ha tenido consecuencias lamentables, ha [illegible] á la Comisaría de la 5.a seccion por el señor Francisco A. Lanza domiciliado en la calle Yí núm. 170 [illegible]

[illegible] Manuel Martinez, contrajo matrimonio. Con tal motivo obsequió á la familia del señor Lanza con un postre [illegible] del denunciante, la señora Emilia Fap[illegible] las sirvientas Adela y Dolores Ferre[illegible] y el cochero Francisco [illegible]

Ademas participó del postre una familia que vive en la casa contigua, Yí núm. 168 [illegible] Total 12 personas.

[illegible]

UN HOMICIDIO

Fuga y persecucion del criminal

[illegible]

Consecuencias del juego

A [illegible] en el despacho de bebidas [illegible] en la Avenida General Rondeau [illegible] propiedad de Servando Muste [illegible] se produjo una escena sangrienta.

[illegible] allí jugando á los naipes [illegible] Verald[illegible], Francisco [illegible] Notaro, Antonio Marino y Antonio [illegible]. Por una diferencia surgida en el juego, se suscitó una disputa que [illegible] los ánimos predisponiéndolos á la pelea. Beraldo Roque se tomó á golpes [illegible] con Notaro y antes de intervenir los demas compañeros, para evitar que la riña tuviera malas consecuencias, Beraldo sacó un revolver é hizo tres disparos contra Notaro hiriéndole uno de los proyectiles en el costado izquierdo de la cabeza, sobre la oreja.

Entonces intervino Marino, el que fué herido en la espalda por Victor Beraldo de una puñalada.

Se produjo en el despacho el alboroto consiguiente y aprovechando la confusion de los primeros momentos, los hermanos Beraldo emprendieron la fuga. Cuando llegó la policía ya no estaban allí; pero en el acto se impartieron órdenes para la captura de los prófugos trasmitiéndose sus filiaciones á todas las comisarías.

Fueron aprehendidos ayer en el pueblo Ituzaingó por un sargento de la 16.a seccion, siendo remitidos á la Jefatura.

Los heridos fueron curados en la botica de Beisso y Surraco por el doctor Grolero, siendo despues conducidos Notaro al Hospital de Caridad y Marino á su domicilio, calle Florida núm. 274.

Captura de un ratero

Fué aprehendido ayer Andrés Bergés (a) Matrero, quien está acusado de haber intentado estafar á Jaime Moner, agrediéndolo á golpes de puño.

Matrero, que tiene larga foja de servicios, fué aprehendido por la policia de la 4.a seccion.

Ofensas al gobierno

Anoche, mientras la banda del batallon de GG. NN. num. 14 hacia oir las marciales notas de la diana de Palleja, en celebracion de la batalla librada en el Olimar Chico una de las tantas personas que se habian congregado en la plaza Artola, atraidos por la inusitada diana, expresó en voz alta el descontento que esta le producia, pronunciando segun el parte [illegible]

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible] DE PATENTES DE PERROS

Se hace saber á los contribuyentes del impuesto urbano de Patentes de Perros, de la Capital, que de acuerdo con el Superior Decreto de fecha 4 del corriente, deberán satisfacerlo en las respectivas Comisarías seccionales hasta el 31 del presente, y que pasada esa fecha, se procederá á la revisacion del impuesto y aplicacion de las multas respectivas por el personal dependiente de las Comisarías, con sujecion al precitado Decreto.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

D. Mañosa.

V.o B.o Pellegrone.

835 my 17 v my.31

[illegible] al Superior [illegible]

Francisco Rey, que así se llama el pro[illegible]

[illegible] Rey. Este sacó un revolver [illegible]

Rey fué entregado á [illegible] seccion y remitido á la Jefatura.

Suceso desgraciado

[illegible]

Progresando

[illegible]

Nota final

[illegible]

Otros muertos

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

PARIS, 23.—Le Petit Parisien de hoy publica un despacho de su corresponsal en San Petersburgo informando que se ha recibido un telegrama comunicando que otro crucero japonés fué averiado el dia 15 del presente en la rada exterior de Port Arthur, y que luego se hundió, salvándose milagrosamente su tripulacion.

SAN PETERSBURGO, 23 — Circula el rumor de que dos mil rusos han recuperado la plaza de Slauven.

Se anuncia oficialmente que los rusos han recuperado la plaza de Niu-Chuang, rechazando á las tropas japonesas.

SAN PETERSBURGO, 23 — El almirante Skrydloff llegó al puerto de Vladivostock. Enseguida empezará los preparativos de defensa de la plaza.

SAN PETERSBURGO, 23 — Un telegrama de Karbin informa que el general Lunenkampf habría conseguido quemar á varios transportes japoneses que estaban estacionados en el rio Yalu.

Se anuncia, ademas, que las comunicaciones del lago Baikal han sido restablecidas por medio de los vapores rompehielos.

SAN PETERSBURGO, 23 — Noticias recibidas de Chefu informan que el capitan de un barco mercante ruso procedente de Dalny asegura que los rusos hundieron el 20 del presente mes en Port Arthur á una cañonera y dos torpederos japoneses.

Agrega que las tropas rusas aniquilaron el 16 del del mismo mes en Kinchu á dos escuadrones japoneses.

Solo ocho hombres se escaparon.

SAN PETERSBURGO, 23 — Despachos telegráfras recibidos hoy informan que los marinos rusos hicieron volar al crucero Bogatyr.

SAN PETERSBURGO, 23—El general Kuropatkine telegrafía que las fuerzas japonesas de Habalin marchan sobre Salitsaiputsi á marchas forzadas.

NUEVA YORK, 23—Telegrafían de San Petersburgo que el ministro de Relaciones Exteriores había recibido un despacho del consul ruso en Chefu comunicando que los japoneses atacaron á Port Arthur por tierra, sufriendo quince mil bajas entre muertos y heridos.

Las fuerzas rusas tendrian tres mil bajas. Aun se desconoce el resultado final de esa batalla.

FOLLETIN 23

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

La traicion de Lafin

—Que me ahorquen, se dijo Florimondo,—si comprendo la conducta de Lafin; ¿á quién hace traicion? ¿al rey ó al duque?

Lo único que sacara en claro era que entre los sitiados hallábase un arcabucero tirolés célebre por su buena puntería, y que tenía el encargo de disparar sobre el capitan que fuese á la derecha de Biron, y éste, para distinguirse, llevaría una cimera roja. Y al volverse á la tienda á paso de lobo; díjose Florimondo:

—No quisiera hacer traicion al mariscal, pero no puedo permitir que maten al rey; ¿cómo salir del paso?

Al hacerse esta pregunta llegó á la tienda, y levantando la cortina que servía de puerta, pudo ver que Biron estaba en la misma postura, entregado á una profunda cavilacion. Oyó ruido de pasos y se apartó á un lado para no ser visto de Lafin, que entró en la tienda y dijo á Biron:

—Ya está hecho, monseñor.

El pajo siguió en el mismo sitio y se preguntaba qué debia hacer, cuando de nuevo oyó ruido de pasos. En el primer momento se figuró que era Lafin que volvia, pero á los pocos minutos vió que se equivocaba y reconoció á Galaor. Le salió al encuentro, diciéndole:

—¿Puedo seros útil en algo?

—Sí, hacedme el favor de decirle al mariscal que he de hablarle de parte del rey,—contestó Galaor.

—A mi vez desearia pediros otro; el que me escuchaseis un momento despues de hablar con el señor de Biron,—dijo Florimondo, y entró en la tienda diciéndose:—El señor Galaor es listo como buen gascon y puede sacarme del apuro. Además, no le es simpático el señor de Lafin, y comprenderá con media palabra de lo que se trata.

Y en el momento en que Biron se volvia, anunció en voz alta:—¡De parte del rey, monseñor!

VI

El mariscal estimaba bastante á Galaor porque era buen compañero de mesa y tenia el corazon en la mano, habiendo tenido ocasion de conocerle cuando el gascon se convirtió en paladin de Margarita de Valois.

—¿Vais á cenar conmigo—le dijo dándole la mano.

—No; vengo, monseñor, á pediros que me hagais un favor. Hice una apuesta, que solo vos, monseñor, podeis hacerme ganar.

—Quisiera complaceros. ¡De qué se trata?

—Hace poco aposté con el rey, que pretende que no le estimais como antes, por mas que él os aprecia mucho, que iríais á cenar en su compañía.—Inmutóse Biron, y enseguida hizo un gesto negativo. Os lo suplico, monseñor, no me hagais perder la apuesta.

—El rey me ultrajó.

—Monseñor, las personas que eso dicen, son unos cobardes y unos traidores,—dijo Galaor con tal gravedad, que impresionó á Biron.—Os lo pido en nombre de la buena amistad, de la que tantas pruebas me disteis monseñor.— Biron vaciló,—y si el rey os ultrajó es hombre capaz de daros una satisfaccion reparando el agravio. Os juro, monseñor, que si tal cosa creyese seria capaz de darme muerte aquí mismo.

En el momento en que Galaor decia esto, entró Lafin y Biron le dijo:—El rey me convida á cenar.

—Pues hay que aceptar,—respondió friamente Lafin, y Biron frunció el entrecejo y dijo:—Puede que sea un buen consejo el que me das, pero malo para tí.

—Hice lo que tenia que hacer y no temo á nada ni á nadie, monseñor, así, que ¡suceda lo que quiera!—respondió secamente Lafin, y Biron se abrochó el cinturon, se puso la capa y salió de la tienda. Nadie sabia lo que pasaba en aquel momento en su alma: tal vez el remordimiento le inspiraba una conducta heróica, ó quizás, por el contrario.

Lafin vióle alejarse apoyado en el brazo de Galaor, y murmuró:—Hagas lo que quieras, estás perdido sin remision.

Florimondo siguió al mariscal y Galaor se apartó á un lado para dejar entrar á éste en la tienda real. El pajo aprovechó este momento para tirar de la capa á Galaor, que se volvió diciendo:

—Dispensadme si no os hice caso antes, pero ahora estoy á vuestra disposicion.

—Tengo que hablaros de cosas muy importantes. Venid hácia los fosos. Aquí teneis, señor Galaor, á un hombre que quisiera hablar y que no puede decir nada. Es preciso que me comprendais con media palabra.

—Haré lo posible, y no es la primera vez que me sucede.

—Sois hombre de talento,—Galaor se inclinó,—y es preciso que hoy tengais mas que nunca. Decidme: ¿sois supersticioso?

—Cuando conviene.

—Hoy conviene que lo seais, pero tanto como un italiano.

—No conozco aun vuestro secreto, pero debe ser importante.

—Y teneis razon para creerlo así.

VII

Galaor se sentó en el bordo del foso y Florimondo, en pié, delante de él, continuó:—Se trata de un sueño que tuve, no hace ni una hora. Me eché en el suelo, abrigándome con mi capa, y estaria durmiendo aun á no haber sido por esa posadilla maldita. Soñé que asaltábamos la ciudadela, y que en uno de los baluartes veia á un hombre armado con un arcabuz ó con una ballesta, que no lo sé á punto fijo, y cada vez que apuntaba caia un sitiador.

—¿Nada mas que eso?

—Sí. El rey subió al asalto con el señor de Biron. El rey llevaba un penacho blanco.

—Como siempre, y tambien lo lleva el mariscal,—observó Galaor.

—No, aquel dia lo llevaba rojo; ¡qué cosas mas extrañas se ven en los sueños!

—Ya sabeis que en sueños todo es posible.

—¿A quién se lo contais?

—Me ví en los baluartes de Montmelian, pero parece que era yo invisible, porque pude acercarme, sin que me viese, al diestro tirador, que era, por cierto un tirolés. A su lado hallábase un oficial saboyano que le decia que no estaba allí para matar soldados franceses, sino á un capitan que llevaba un plumero blanco en el casco. El arcabucero dijo que se lo enseñasen. Me acerqué entonces mucho mas,—prosiguió Florimondo,—y pude ver al oficial que extendia la mano por cima del baluarte, preguntando al arcabucero si veia á un capitan que estaba al lado de otro que llevaba un penacho rojo en el casco.— «Apuntad al penacho blanco»—le dijo. El arcabucero se echó á la cara el arma, aseguró la puntería, disparó, silbó la bala y el rey cayó... Dí un grito y me desperté.

—¡Con qué es de véras, señor Florimondo, que soñasteis todo eso?—preguntó con grave acento Galaor.—Quien dice sueño, dice mentira.

—Sin embargo, hay sueños que se realizan, señor Galaor, y si yo estuviese al servicio de su majestad no le avisaria, pero haria lo posible porque cambiase de penacho, de esa manera, si es que existe, y no en mi sueño, el arcabucero, no sabria á cual de los dos es al que debe apuntar.

—Sois un muchacho muy listo, querido Florimondo, y no olvidaré el consejo que me dais, pero, al mismo tiempo, me voy á permitir daros otro. No conteis vuestro sueño al señor de Lafin, y es mas, arreglas de manera que ni sospeche que me hablásteis del asunto.

—Procuraré hacerlo así.

—Y puesto que estáis tan cansado, es probable que vayais á dormir, por lo cual debeis procurar no volver á soñar con eso condenado arcabucero,—dijo Galaor, dando un enérgico apreton de manos á Florimondo, del que se separó marchándose tranquilamente á la tienda real, al mismo tiempo que se decia:—¡Pobre muchacho! Si Lafin supiese que tiene esos sueños, puede que no le dejase despertar. ¡Y cómo saldremos del paso!

VIII

Quedóse pensativo y al cabo de pocos minutos murmuró:—Se dice que los gascones somos gentes de inventiva; soy gascon y en este momento no sé qué hacer para prevenir al rey sin que el pajo corra peligro. Esto es lo que se necesita y no lo encuentro. El asalto es mañana y tenemos la noche por medio y la noche es buena consejera, de modo que al amanecer tendré lo que necesito. Vamos ahora á ver qué cara pone el duque de Biron,—añadió Galaor que, como se ve, era hombre que no se desalentaba con facilidad.

Siguió su camino á través del campamento, y al ver que, excepcion hecha de los centinelas, todos dormian, se dijo:—Esto no es un campamento, sino una necrópolis, y si los de Montmelliau lo supiesen podrian hacer una buena salida.

Su mirada se fijaba de vez en cuando en la ciudadela, llamándole sobre todo la atencion un torreon en el que se veia brillar la luz de una linterna que debia tener los cristales rojos, y nuestro héroe se preguntó:—¡Qué querrá decir esa luz roja?

Necesitaba seguir por el borde del foso para seguir de nuevo el camino que le hiciera recorrer Florimondo poco antes. Iba muy despacio y meditando para buscar una solucion, y sin dejar de andar fijábanse sus miradas en la roja luz de la linterna, hasta que de pronto se paró, quedándose como si sus pies se hubiesen clavado en el suelo al ver que en el campamento francés, y en lo alto de una tienda de campaña, acababa de aparecer una luz roja exactamente igual á la del torreon.

—¡Peste!—exclamó.—¡Contarán los saboyanos con inteligencias entre nosotros? ¡Demonio! ¡La tienda es la del mariscal Biron!

El faro del torreon se apagó y en el acto sucedió lo mismo con el de la tienda de campaña, y Galaor se dijo:—Apostaria que en todo esto anda Lafin.

Echóse al foso y se arrastró casi á gatas concentrando todos sus sentidos en el oido. Al principio no oyó mas que el ruido producido por el paso regular de los centinelas, y mas tarde percibió otro mas rápido y desigual. Se detuvo quieto y poco despues vió una sombra que se movia y procuraba acercarse al pie de los baluartes.

La sombra pasó por un lado, y Galaor, oculto tras las malezas, pudo reconocer á Lafin, que se detuvo á poca distancia de allí.

Los ojos de Galaor habíanse acostumbrado á la obscuridad y tenia además una mirada penetrante, y pudo ver un bulto negro que se deslizaba por las rocas sobre [illegible] se elevaba la ciudadela como un nido de águilas. Habríase podido decir que era un inmenso murciélago que bajaba á la llanura rasando la roca. Era [illegible] hombre que bajaba del baluarte con [illegible] cuerda de nudos. Galaor se tendió en el suelo, y apoyando en [illegible] oyó una voz que preguntaba:

—¿Eres tú?

—Sí, yo soy,—respondió otra voz, y Galaor se dijo:—Ya sé á qué atenerme, se trata de Renazé que viene á saludar á su amigo Lafin.

IX

Galaor no acertó, y como hacia bastante frio y las heladas habian endurecido la tierra, pudo oir con alguna facilidad la conversacion de los miserables, y decir á Lafin:—¿Qué tal el duque?

—Contentísimo. El arcabucero machacó el plomo de las balas, lo que hará que su herida sea mortal.

—O estás loco ó eres un idiota, amigo Renazé, puesto que no me comprendistes. Desde luego puedes figurarte que yo no quiero que de ningun modo maten al rey, presto que éste es el que me ha de dar la mitad de mi venganza.

—¿Y qué pensará el duque de Saboya?—preguntó Renazé.

—Eso es cuenta suya y no mia.

—Teneis razon, señor,—dijo Renazé, soy verdaderamente un imbécil, porque no comprendo ni una palabra. Se convino en que el mariscal iria al lado del rey en el asalto, y el duque mandó á buscar á un arcabucero tirolés que tiene una puntería prodigiosa.

—Conformes, y ese hombre, á menos que Renazé no sea un imbécil,—dijo Lafin,—apuntará mas arriba ó mas abajo, pero de manera que el rey quede sano y salvo, porque ¡qué es lo que yo quiero? Pues añadir una traicion mas á las traiciones anteriores, del mariscal. La respuesta que recibistes hace un momento, está escrita por mí, y la carta que escribió y firmó el mariscal, la guardo en mi poder, ¿comprendes ahora?

—Sí.

—Pues bien, ahora es preciso hacer de manera que ese arcabucero no hiera al rey.

—Es muy difícil, porque el duque le ofreció diez mil escudos de oro si lograba su propósito.

—Le ofrecerás quince mil.

PARIS, 23—La embajada otomana en esta capital desmiente la noticia de que Turquía compra barcos de guerra argentinos para ayudar á Rusia.

Agrega que dicha version carece de fundamento.

Argentina

BUENOS AIRES, 23—El ministro del interior, doctor Gonzalez, se hizo cargo interinamente de la cartera de Justicia é Instruccion Pública.

Resolverá mañana mismo el conflicto estudiantil de acuerdo con la solicitud de los alumnos del colegio nacional y el enquetea verificada entre el cuerpo de profesores.

El estado del ministro Fernandez sigue siendo muy grave.

—Esta noche se reunirán los delegados de las sociedades italianas bajo la presidencia del comendador Ambrosetti á fin de fijar la formacion de la columna cívica el dia de la inauguracion del monumento á Garibaldi.

—Falleció esta madrugada el doctor Juan E. Bara, ex-presidente de la Cámara de Apelaciones en lo criminal y comercial de la provincia de Buenos Aires.

—Mañana se colocará la piedra fundamental del futuro palacio de justicia.

La obra se llevará á cabo con rapidez.

—La comision del presupuesto de la Cámara dará en breve su dictámen en el proyecto del diputado Varela Ortiz, sobre derogacion de los impuestos municipales. «El Tiempo» predice que la cámara la votará.

BUENOS AIRES, 23—Para mañana se anuncia la aparicion de un decreto concediendo conmutaciones de penas á varios presos de la penitenciaría nacional.

—Se confirma que está resuelto que la negociacion que se viene tramitando referente al impuesto á las harinas argentinas se verifique en Rio de Janeiro á fin de acelerar la solucion del asunto.

—La Cámara no sesionó por falta de quorum.

Francia

PARIS, 23—Llegó hoy á esta capital, procedente de Roma, M. Nizard, embajador de Francia ante el Vaticano.

PARIS, 23—Comunican de Arras que el presidente Loubet, los ministros Combes, André y Marrejouls, llegaron allí para presenciar la fiesta organizada por la federacion de las sociedades gimnásticas.

Una muchedumbre considerable aclamó á la comitiva á su llegada.

La comitiva oficial se trasladó al ayuntamiento, donde el presidente Loubet pronunció un discurso en el que afirmó que continuaría la política exterior de la República y que está basada en el mantenimiento de la paz y el afirmamiento de la alianza con Rusia, Inglaterra é Italia y que pronto se extenderá á otros países.

PARIS, 23—Comunican de Arras que en el banquete ofrecido allí al presidente de la República éste dijo en su discurso: «Soy un obrero obstinado de la paz. Si somos fuertes, los naciones ... nuestra amistad. No preparamos la guerra, sino por el contrario, nos esforzamos en evitarla.»

Loubet concluyó felicitando á los gimnastas, diciéndoles que los ejercicios físicos preparan las fuerzas para el ejército y la marina, que son la base de la paz y de la seguridad. Al terminar su discurso Mr. Loubet fué muy aplaudido.

PARIS, 23—El nuncio apostólico en esta capital desmintió la noticia de que haya calificado de insulto al Vaticano el ...

... por sus perseguidores, vale decir por las víctimas de sus trabajos, repelen estas acometidas, apelando si la situacion les es desfavorable al cuchillo que invariablemente cargan al cinto, convirtiéndose entonces en destripadores.

En Buenos Aires una de las habitaciones interiores de la casa Victoria 1159, segundo patio, la ocupan Emilio Rodriguez Brito y Miguel Pedro Max, los que á eso de las 3.40 a. m. sintieron ruidos extraños en el interior de la misma aumentando su sorpresa la presencia de un sujeto que frente á la puerta liaba un atado, producto de la ratería.

Acto continuo Rodriguez Brito se lanzó en persecucion del intruso; al llegar á la puerta de calle el inquilino trató de atrapar al ladron, lo que dió motivo á que ambos se tomaran á moquetes.

El ratero viendo que en el reparto llevaba la peor parte, desnudó un cuchillo y con este infirió á su contrario una puñalada en el abdómen, dándose inmediatamente á la fuga perseguido por el herido.

En la calle Lima entre Victoria y Alsina, el heridor fué detenido por el agente de la 4.a Emilio Naranjo. Conducido bajo segura custodia al local de la comisaría se identificó que llamábase Juan Cerra.

El herido se hizo conducir al consultorio central de la asistencia pública, donde el médico de guardia le practicó la primera cura, siendo despues conducido al hospital de San Roque. La herida es profunda y de gravedad.

El oficial ... M. Mongolfier halló esta mañana en la azotea de la casa Lima 123, un cuchillo de punta aguda, cabo ..., de 20 centímetros, manchado con sangre que se presume pertenezca al heridor, arrojado por éste en la fuga.

INFORMACIONES

Separacion y nombramiento

Ha sido separado el señor Gualberto E. Ros, del puesto de encargado de la verificacion de cuentas y confeccion de presupuestos de la Direccion General de Correos.

Se nombró en su reemplazo al señor Camilo Ferreira Oroño.

El coronel Klinger

El coronel ... Klinger salió ayer para campaña ... Regimiento ... Atanasildo Suarez.

Jucio público

Ante el Juez Ldo. del Crímen de 1er. turno doctor Leopoldo Mendoza y Durán y siendo jurados titulares los señores Pablo R. Leunda, Camilo E. Magariños, Juan P. Nadal y Domingo Natta y suplentes Francisco Avegno de Avila, Manuel P. Meleiros, Ricardo Brazoni, Benigno Sanchez se verá en juicio público hoy á la 1 1/2 de la tarde el proceso seguido á Vicente Basadello por muerte de Eugenio Beltrami.

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos: ...

... y conservando la madera. A la noche ó mañana tal vez el tiempo mejore y pueda hacer una hoguera y comer el resto de mi sandalia y mi parte de mitones de piel. Me aliviarán un poco. No sufro nada.

«Las angustias del hambre han dado paso á la indiferencia. Tengo sueño.

«Creo que no es tan malo morir de hambre. Pero no hay que suponer que lo espero; estoy preparado: eso es todo.

«Creo que los muchachos podrán, con la ayuda del Señor, ayudarme á salvarme.»

Los compañeros del infortunado explorador, que tambien estuvieron á punto de perecer, no pudieron volver hasta pasados doce dias. Encontraron el cuerpo de Mr. Habbard envuelto en mantas, como dormido. La tienda estaba cerrada, por dentro, y el monton de leña de la hoguera, ... por la lluvia, no habia sido tocado. Estaba claro que despues de escribir lo antes copiado, el viajero se echó á dormir y no volvió á despertarse.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

José Pardo, 28 años, español, comerciante, con Rufina Rocca, 25 años, oriental.

Santiago De Matteis, 20 años, oriental, jornalero, con Florida Cardozo, 19 años, oriental.

Lorenzo Garcia, 25 años, español, jornalero, con Carmen Alonso, 17 años, oriental.

Defunciones

Dia 22—Geronima Daneri de Rivera, italiana, 68 años, viuda, Yí 61; Benito Trinidad, oriental, 23 años, casado, Casa de Aislamiento; Isabel Miralal, oriental, 9 años, Particular 20; Alejandro Garcia, oriental, 5 años, Sarandí 56; Rosa Abos, oriental, 3 años y medio, Dolores 304; Emilia Gilardo, oriental, 13 años, Ciudadela 111; Lucrecia Delgado, oriental, 39 años, casada, Hospital de Caridad; María Elena Bastos, oriental, 3 años y medio, Hospital 82; ...

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Comercio—Arthuro Abel, Durazno; Antonio Almeyda, Buenos Aires; Francisco Doval, Florida.

Hotel Pirámides—H. M. Cochin, Buenos Aires; Luciano Rey, íd.; Charles Granicson, íd.

Grand Hotel — Rafo R. Guerrero, Buenos Aires; José S. Dorigna, íd.; Federico Giró y señora, íd.; Faustino M. Sosa, íd.

Hotel Español — Gerardo Bengoechea, Buenos Aires.

...

Federico J. Sodré, Angel D'Alessio con Abel Fernandez, suc. de María Pertussi de Serra, suc. de Josefa Mandia y Suarez, conc. voluntario del doctor Alberto J. Enamorado.

Interlocutorias—Suc. de Pedro Salaberry.

Definitivas—Suc. de Luciano Laguilhouat.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 23—Trámite — Carmen Frigeiro de Guidobono venia, Modesto M. Medina auxiliatoria de pobreza, Tránsita Duarte y otra sucs., oficio del Juzgado N. de Hacienda, Parario, Ponce y Cía. con suc. ..., Martin Larretchart, Antonio L. Garcia y otros solicitando se les declare herederos de José María García, Dolores Santos suc., Dolores Andrade de Maceyra suc., Angel Digiorgi solicitando la venta de una propiedad que posee en comun con María Pacull de Nogueira, sucs. de Falgencio Garí y Elena Martinez de Garcé, Carlos Peixotto de Abreu Lima y Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill division de condominio, sucs. de Javier Gomensoro y Ortilia Coronel de Gomensoro, Graciana Lopepe de Llustalet incapaz, tere. de Antonio Confortes, ..., de Juan Fazone.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

...

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

...

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Piranoalto.

...

Avelino Barbot, actuario.

... sociedades cooperativas. De todas ellas, ninguna puede garantir mejor interés que el BANCO COOPERATIVO DE AHORROS.—Por la forma especial en que opera obtiene resultados grandiosos que redundan en beneficio de sus asociados. A eso se debe que la imposicion de UN PESO mensual produce en 110 meses, más ó menos, un capital de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. La cantidad impuesta, con los intereses que haya producido, se puede retirar en cualquier momento. Es la forma más sencilla y conveniente para que los pequeños propietarios, los empleados, jornaleros y artesanos ten colocacion segura y productiva á sus ahorros. Datos é informes, en la gerencia del Banco, CALLE 25 DE MAYO núm. 222.

606 ab 15-pm

RECLAMOS

CUANDO SE ESTA ENFERMO

Lo mejor y lo más económico es procurarse el verdadero remedio, es decir, el que cura con mayor certeza y más pronto. ...

YA APARECIÓ

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

PRIMERA SERIE

En venta en todas las librerías y en esta imprenta ...

Biblioteca «La Nacion» de Buenos Aires

Hallanse en venta en la Libreria de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: $s. 0.25.

Han llegado los volúmenes núms. 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107 ...

Indicador profesional

TRIBUNALES

Cómo se muere de hambre

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Paro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros. FARMACIA CRANWELL, 25 de Mayo, 215

Obras en venta en esta imprenta

OMNIBUS

P. Harriague y Cía.

PONEN EN VENTA SUS EXCELENTES Vinos nuevos (1904) ... AL CONTADO

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN ... NUMERO 2 ... NUMERO 5 DE 900 ... 6 y 7 DE 1041 ... PARA TRATAR ... CHEZ, CALLE ... NUMERO 30.

Cúrese con Resfriado tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. ... la cura, todo ... el dinero. ... E. W. Grove.

Avisos del día

Batallon de Infantería de Guardia Departamental número 5

José Rios Lara

José B. Gomensoro

Victorica y Muiños

Petros y yeguas marca Reyles. MATERIALES DE CONSTRUCCION

José L. Laugaron

E. Landinelli y Cía.

Luz Eléctrica

Fotografía inglesa

RINCON 176

No olvida Vd. sus muebles

AVISO

Banco de España y Rio de la Plata

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Pasta y Jarabe de Nafé Delangrenier

Agencia Inglesa de Seguros

Nº GODDARD y Cº — Calle Solis 58 (altos)

North British and Mercantile — British and Foreign

SANDAL SAVARESSE

en Cápsulas — ENFERMEDADES SECRETAS

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios — AGENTE: EUGENIO O'BRIEN

MONTEVIDEO

MEDALLAS DE ORO 1885-1889 — BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc. — 52, rue d'Hauteville, PARIS.

El desarrollo extraordinario de los negocios de GRAN CASA INGLESA

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

Para apagar faroles

OFREZCO HOY

Conservatorio Musical La Lira

Ramon Eista

Soriano esq. Avenida de la Paz

BARRACA PLATENSE

Banco Británico de la América del Sud

AVISO

ALFOMBRAS

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER y Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui

INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas.

JUVENTUD RECUPERADA

84 años de edad y otra vez siente el fuego de la juventud.

Esta carta habla por sí sola

Montevideo, Enero 13 de 1904.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: —Tengo el placer de informar á usted que hace dos años que me sirvo de su Faja, y cada vez quedo más y más satisfecho de su bondad, pues antes de usarla estaba á las puertas de la sepultura; tanto así que se me hinchaban los piés, sufría de congestion al hígado, del corazon, y de todo he mejorado.

Tengo seis ó 84 años largos y me encuentro bastante fuerte y de nuevo siento el fuego de la juventud; dispense la franqueza pero quiero decirle la verdad y todo el bienestar que tengo, lo atribuyo á su maravillosa Faja. De este modo quedo reconocido su más íntimo servidor.—Francisco de Brito.—S/c. calle Pan pas número 111.

Curas como ésta lo dicen todo. Tengo en mi poder muchos testimonios semejantes ...

El bien hecho al señor Brito lo haré á cualquier otro. Esto es devolver la juventud á los ancianos y fortificar á los jóvenes.

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12.

Si no puede venir mande á buscar mis libros VIGOR y SALUD, son gratis y porte pago.

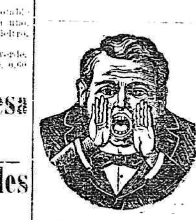
18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

A los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA EUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos á cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

Nadie pase, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion Sauce, ... kilómetros la cabaña, y se mandará carruaje.



Contra la Caspa

USEN LA TRICOFILINA del Dr. R. Paolo Ferko

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Alhajas para regalos!

HERMOSO PECHO

BOLDO-VERNE

CROISSANTS — Bizcochos de Excelsior

SON LOS MEJORES

132—Calle Ituzaingó—132

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ldo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

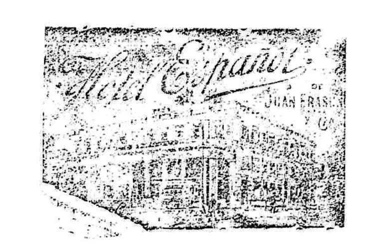
Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

(PEDRO MONTERO)

AVISO AL PÚBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de ...



CALLE SARANDÍ 333—JUNCAL Y BACACAY

Banco de Londres y Rio de la Plata

SEMILLA DE TRIGO

AVENIDA RONDEAU 443 — MONTEVIDEO

Trigos especiales, maquinados para semilla

Diversas variedades, escogidas entre los mejores trigos del país.

Repetto, Graffigna y Cª.

721 abl 29 v myo 29

BARRACA COCODRILO

DE Trabucati y Cía.

Cerro Largo número 68

Grandes depósitos de artículos de construccion, maquinaria agrícola, almacen de fierros, alambres, etc., etc.

Importacion directa por intermedio de la casa en Asuncion, Paraguay, de postes de quebracho y ñandubay, y maderas aserradas de toda clase.

CASA CENTRAL: calle 25 de Mayo 403-405 — CASA EN ASUNCION DEL PARAGUAY: Casas Sociales.

PARIS — BUENOS AIRES — 771 my 7 v my 24

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000

» realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais. Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana. Crédito Italiano. B. Parodi & Fratelli. Rosai & Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

TASA DE INTERESES

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

OPERACIONES DEL BANCO

EL SIGLO — Martes 24 de Mayo de 1904

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . . . $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20

Artigas y Maroñas . . . . . . » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . . $ 0.10

Del Paso del Molino al centro . . » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

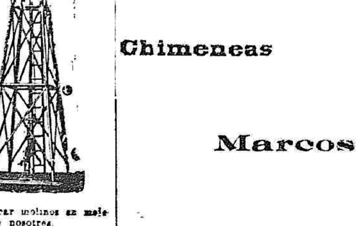
Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ — MOLINO MONTEVIDEANO — Agraciada, Nueva York y Yí

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.694.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

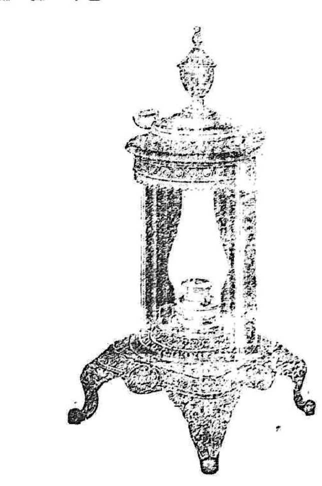
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1904.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

ESTUFAS A KEROSENE



Variado y bonito surtido

DE ESTUFAS

PARA QUEMAR LEÑA O CARBON DE PIEDRA



EL SURTIDO MAS COMPLETO SE HALLARÁN EN CASA DE SUS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre. J. SIMON, 59, Faub. St-Martin, Paris.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, 51, Rue de Seine, Paris, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

FORRAJES

Despacho de Aduana

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbran á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant, y Hotel; este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los Dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmerado.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.80
Comida ó cena 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas

---

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Corformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª serie			6.000.000,00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 912.653 08		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	»	1.912.653 08
Varios deudores		»	[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:			
1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		»	798.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo		»	[illegible]
		$	[illegible]
Valores depositados		»	[illegible]
		$	[illegible]

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ [illegible]		
1.ª Série de acciones liberadas	[illegible]	$	[illegible]
2.ª Série de acciones á emitirse	[illegible]		
2.ª Série de acciones liberadas	[illegible]	»	[illegible]
		$	[illegible]
Varios acreedores		»	[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	» [illegible]		
Retenciones judiales	» [illegible]	»	[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		»	[illegible]
Emision en circulacion		»	[illegible]
Fondo de reserva		»	[illegible]
Fondo de Prevision		»	[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		»	[illegible]
			21.981.[illegible]
Depositantes de valores		»	[illegible]
		$	27.770.[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Pedro C. Towers* Contador General.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)	$ 1,410 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 33 billetes	» 340 00	$	1.030 0
Recibidos de Europa hasta la fecha: 6,818,730 billetes (saldo)			
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 226.903 billetes	$ 128.693 50	»	22,307.947 0
		$	22.120,061 7
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria 99 billetes	$ 1,080 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes	» 100 00	»	930 00
Definitiva 1.222 billetes	$ 9.025.981 50		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Abril [illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]			8,995,651 50
[illegible]			12,[illegible]
[illegible]			880 00
[illegible]			8,994,881 50
[illegible]			8,995,651 50
[illegible]			[illegible]
[illegible]			4,211.726 50
[illegible]			[illegible]
[illegible]			[illegible]
[illegible]			2,072,591 29
[illegible]			6,870.215 87
[illegible]			8,414,1[illegible]

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—A. Quiñones, [illegible].—Juan [illegible] Lara, Tesorero.

[illegible] my 15



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

[illegible], 157

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

[illegible]

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

844 ab 23 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$	3,399,000 0
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		»	3,751,134 0
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4,[illegible]		
[illegible]	[illegible]		204,612 27
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		215,550 28
[illegible]	[illegible]		20,147 91
[illegible]			3.449 67
[illegible]			234 61
[illegible]			904.919 01
[illegible]			209.752 19
[illegible]			10,009 1[illegible] 07
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			432.983 91
Valores Depositados			200.300 00
		$	10,842.473 98

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 14 de Marzo de 1892)		$	5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion			
Valor nominal serie A	$ 2,962,100 00		
» » » B	271.350 00	$	3,233,450 00
» » » C	364,000 00		
» » » D	660,300 00	»	1,141,300 00
» » » E		»	15.300 00
		»	4 598.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		»	876.300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*		»	8.916 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
A cobrar. Saldo de los convertibles en Abril de 1904	$ 1.254		
A convertir en Julio de 1904	» 44.616 00	»	45,870 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			20.081 07
		»	10,009,180 07
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E.			
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D.	» 300.672 13		
» » » » » E.	» 13,312 00	»	432.998 91
Depositantes de valores			200.300 00
		$	10,642.473 98

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

880 my 15 v my 2

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUR

Salidas de Rio de Janeiro los días 2 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

VICTORIA

Saldrá el 27 del corriente, á las 8 a. m para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 1.º de Junio á las 5 p. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 150.

[illegible], Geraldino Silveira.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 27 de Mayo de 1904, para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1a clase 1a categoría y 1a clase 2a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1a en primera categoría, $ 186.50. 1a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 2 de Junio de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO POSTAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 19 de Mayo para [illegible] Rio, Islas Canarias, Marsella, [illegible], Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Comandante PAYAN

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Islas Canarias, Marsella y Barcelona.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algeries», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4 268 id y 2.800 id; «Italie», 4,193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.14[illegible] id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.40[illegible]

[illegible] id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», [illegible] id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.800 id.

En caso de contratarse los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 á 78 B.

Benassie, Buttler y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante: GAVINO

Sale el 25 de Mayo de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante BARABINO.

Sale el día 5 de Junio de 1904, de MOYes de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

WASHINGTON

Comandante Debarbieri

Saldrá el 1.o de Junio de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 25 de Junio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 196.

[illegible] pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

(Á dos hélices)

Capitan J. Richards

Saldrá el 26 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA

(Á dos hélices)

Capitan W. Sayer

Saldrá el 10 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

Á dos hélices

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 24 de Mayo de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORUBA

Capitan T. H. Rixon

Saldrá el 4 de Junio de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor ORELLANA saldrá el día 4 de Junio y recibirá carga y pasajeros para los puertos de Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Callao y demás puertos del Pacífico.

Los pasajeros de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117

BUENOS AIRES — Reconquista 46

ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120;

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

102 ab pe

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador París

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1551-pm

Oficiales

Contaduría General del Estado

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el próximo ejercicio económico de 1904-1905, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 30 del corriente en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.

Montevideo, Mayo 19 de 1904.

841 my 19 v ju 1o. — El contador general.

AVISO

Direccion General de Estadistica

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion del Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay, correspondiente á 1902, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el sábado 28 del corriente á las 3 p. m. y deberán ser presentadas en el papel sellado respectivo.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

R. Lopez Lomba, director.

852 myo 20 v myo 28

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se avisa á los interesados, que en la tesorería de la Universidad se ha abierto por el término de diez dias, la matrícula correspondiente á los cursos que comprende la Facultad de Comercio, recientemente creada, á fin de que los que deseen ingresar á ella puedan concurrir á verificar la inscripcion de orden, en la forma reglamentaria.

Se hace saber, así mismo, que de acuerdo con los artículos 12 y 13 del reglamento respectivo y resolucion del Consejo de 4 del corriente, podrán obtener matrícula en dicha Facultad, todos aquellos que hayan prestado con aprobacion, exámen de ingreso de contabilidad; posean el título de contador público, ó estén matriculados en los cursos de contabilidad; pudiendo en este caso, cambiar la matrícula.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

Francisco Pisano, pro-secretario.

842 myo 19 v myo 29

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

698 ab 27 v myo 31

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

No habiendo concurrido postores en número suficiente á la licitacion convocada el 19 del corriente para la construccion de un faro en la Isla de Lobos, y la provision y montaje de un aparato lúminoso destinado al faro del Cerro de Montevideo, se hace saber al público que el gobierno ha resuelto el dia 8 del próximo venidero para la recepcion y apertura de las propuestas que lleguen á presentarse para ambos trabajos, debiendo abrirse las del faro de Lobos á las dos y media de la tarde y las relativas al faro del Cerro á las tres y media de la tarde del dia indicado.

Se previene que se resolverá con el número de propuestas que se presentaren con motivo de este nuevo llamado, aceptando el Gobierno la que juzgue más conveniente ó rechazándolas todas.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Alfonso Pacheco.

861 my 21 v ju 8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Primaria

LLAMADA A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la impresion de los Anales de Instruccion Primaria.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el día 30 del corriente, á las 4 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El «Pliego de condiciones» respectivo puede ser examinado en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

La autoridad escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

El Secretario Gral. Interino.

869 my 21 v my 30

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 31 del corriente á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse en presencia de los licitadores.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con el pliego aludido reservándose la H. Junta rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

858 my 21 v my 31

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

429 myo 18 v myo 24 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri, [illegible] y [illegible] de Julia J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 2 v jn 2 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

[illegible] mzo 11 jno 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparti-

---

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE

PARA IMPRENTAS, LITOGRAFIAS, LIBRERIAS, PAPELERIAS, ETC.

En mi casa, calle Piedras núm 134

EL MARTES 24 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura,

EN LOTES A LA VISTA

350 RESMAS PAPEL de varios formatos para obras, para facturas, imitacion cromo, para títulos con y sin marca de agua, de hilo, imitacion hilo, para impresion litográfica, especial para planos, para billetes de lotería, para estampillas, para rayar, papel florete, para cartas, etc., etc.

UN GRAN SURTIDO DE SOBRES de varias clases y tamaños, Bristol de oficio, de luto, de medio luto, de color, comerciales, mercantiles, de visita, telegráficos, pergamino, etc.

VARIADO SURTIDO DE TARJETAS en blanco, papel antiguo, papel marfil, de visita de luto, de medio luto, pergamino, doradas, blancas, de colores, comerciales, etc.

CANTIDAD DE CAJAS PAPEL Y SOBRES y tarjetas con sobres, de esquela, para participacion, para invitacion, luto, crespon, blancas, de colores, etc., etc.

OTRAS MERCADERIAS, blocs, tintas, barnices, cartón, cartulinas de colores, chapas, zincografías, tipos usados, alambres, puntos, espacios, máquinas para cortar interlíneas, prensa para estereotipia, alambres para las máquinas de coser, cinta, hilo de color, libretas, programas japoneses, menús surtidos, tipos de bronce para dorar, componedores, galeras, burros, etc., etc.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

[illegible] dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

882 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 21 de 1904.

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible]

Montevideo, 13 de Mayo de 1904.

Ricardo Sánchez, director.

872 myo 13 v ago 13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á retirarlos á [illegible] del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de [illegible] en [illegible], así como los [illegible] al que tuvieron lugar [illegible] primeros y [illegible]

En caso de que no sean reclamados, se [illegible]

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 4 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del afirmado de la calle Continuacion [illegible] de Catedrales [illegible] la junta [illegible]

La obra se contratará por el sistema de pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría para consulta de los interesados.

El contratista [illegible] por su proyecto [illegible] rado.

Las propuestas que deberán formularse arreglado al pliego [illegible] del corriente á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los licitadores.

En garantía de su seriedad deberán acompañarse así mismo con la cantidad de cincuenta pesos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.

A. Ximeno, secretario.

837 my 15 v my 28

Judiciales

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que el comerciante de esta plaza don Manuel Bello, ha presentado á este Juzgado, el concordato extrajudicial que continuacion se transcribe:—«Los que suscriben acreedores del señor Manuel Bello, comerciante establecido en el Paso del Molino, calle Uruguayana 5 [illegible], impuestos de las causas que motiva el mal estado de su negocio que lo imposibilita materialmente para continuar operando en el comercio: Impuestos de las proposiciones que hace aquel señor á sus acreedores en el concordato presentado para su homologacion al señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, con fecha 5 del corriente mes declaramos por la presente: que aceptamos el pago del veinte por ciento que en la segunda base del concordato se propone en vez de la cesion que allí se hace. Cumplido por el señor Bello el pago de nuestros créditos en la forma convenida, los firmantes se obligan tambien á suscribir los documentos que acrediten el cumplimiento de lo pactado por parte del deudor señor Bello.—Montevideo, Marzo 14 de 1904.—Francisco Cappanera y Ca., Viuda é hijo de Juan J. Aguerre, Sexto Bonomi, Constancio Sapelli, Pedro Gutache, Lena y Nicolini, Agustin Bernasconi y Hno., Salvo Hnos., Hijos de G. A. Gambaroni, Cochi y Diaia, Rodó Caplevila y Ca., Cervecería Uruguaya, sociedad anónima Eduardo Riehling, Bonomi Hnos., José María Montero, Manuel L. Bossio, Angel Mertoni, pp Domingo Dotto, Agustin Pin, José D Ambrosis.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 11 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. 844 myo 19 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace sabera al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José Mayo 2 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, escribano público. 762 myo 6 v jn 6

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Aurora Ocanto, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 27 del corriente, á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 797 my 11 v my 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 ab 22 v myo 28

EDICTO—Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz del Rosario, tercera seccion judicial del departamento de Colonia se cita y emplaza á don Juan Lepratti, para que comparezca á este Juzgado, en el término de noventa dias, á estar en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado don Pedro Curutchet, cómo tambien para llenar el requisito previo de la conciliacion en el mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino concurriera dentro del señalado término, de conformidad con los artículos 307, inciso 2o. y 308, del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse uno de los avisos en un diario de la capital.—Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo G. Alvarez. 866 myo 21 v jno 24

[illegible] y archívese el expediente.—[illegible] Y á los efectos del artículo [illegible] del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo [illegible] de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. [illegible]

EDICTO JUDICIAL.—De [illegible] del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, [illegible] sido declarado [illegible] [illegible] fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos [illegible] de bienes y cómplices [illegible] todos los acreedores [illegible] hipotecarios y prendarios, [illegible] presentar los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don T[illegible] dentro del término de [illegible] dias.—San José, Mayo [illegible] de mil novecientos cuatro.—Edelmiro G. Guerrero, escribano. 770 [illegible]

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Alejandro M. Pagola, ha presentado al Juzgado el siguiente concordato:—En Montevideo, á [illegible] de Enero de mil novecientos cuatro, reunidos en el Centro de Importadores y Mayoristas, los que suscriben acreedores del señor don Alejandro M. Pagola, comerciante de esta plaza; visto el balance presentado por dicho deudor y oída la exposicion (explicativa) dada por el mismo, de comun acuerdo con el señor Pagola convinieron: 1o. Conceder al mencionado deudor una quita de cincuenta por ciento sobre el valor de los créditos que figuran en el balance, previamente verificados. 2o. Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) El señor Pagola abonará ese cincuenta por ciento en cinco plazos y por partes iguales. b) Los plazos antedichos serán de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses. c) Los plazos preindicados empezarán á correr desde el dia treinta de Enero del [illegible]. d) A los efectos del caso el señor Pagola firmará á cada uno de sus acreedores los vales correspondientes. — 3o. Nombrar una comision compuesta de los señores T. Rivara y E. Lozano para que recaben las firmas de los inasistentes y finalicen este compromiso, para lo cual, y en caso de ser imposible obtener las firmas de todos los acreedores, podrá hacerlo homologar por cuenta del deudor.—4o. En la oportunidad debida se repondrá el sello correspondiente. Para constancia se labran dos de un mismo tenor, una á los efectos de derecho y otra para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—[illegible] M. Pagola; pp. María A. de Pagola, Benjamin Pagola, $ 4.391.48; pp. Amaranto B. Torres, Benjamin Pagola, $ 5.000; pp. T. Rivara, Angel Rové, $ 1.924.56; pp. Emilio Lozano, Francisco M. Mauos, $ 2.775.24; Repetto Vera y Ca., $ 655.58; Crovetto y Solari, $ 1.234.21; Cuesta y Ca., $ 2.735; Fraschini Goñi y Yribere, pp. Santiago M. Sanchez, $ 815.16; P. I. [illegible], $ 275.59; pp. Sievers y Ca.; E. Frankenberg, $ 286.77, Ignacio Podestá y Ca.; Lema, Romero y Fernandez; Correa Luna Hnos y Ca., $ 49.71; Juan Marabotto y Ca.; Comaschi y Castro y Ca.; Isolabella y Bado; pp. Viuda é hijos de Juan Massons; Sanrico y Ca., $ 44.89; Antonio Garabelli é hijo; Carlisle Crocker y Ca.; Carlos F. Alcariza y Ca.; pp. L. Libert, M. Roque; Corzola y Ca.; Falcone, Caffera y Ca.; Deambrosis y Ca.; pp. Hirschberg y Ca.; Montevideo Limitada O. Astroff por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando.—Y á los efectos del artículo 1525 se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. [illegible] my 5 v my 31

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 20 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, actuario. 710 ab 28 v my 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus de-

---

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

[illegible]

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

VENTA PARTICULAR — Un gran juego de dormitorio Luis XV matrimonial [illegible], un rico juego de comedor con [illegible] 25 [illegible], 2 billares con [illegible] varias arañas para gas, etc.

EXHIBICION PERMANENTE

Nota — Próximamente anunciaré la venta de un lujoso mobiliario y una preciosa propiedad construida á la moderna.—Zabala número 155. 871 my 22

José M. Burzaco

JUDICIAL.—Sin base y al mejor postor—Espléndido lote de terreno entre las calles Brandzen y Carapé y en la mejor altura del Boulevard General Artigas.

EL MARTES 24 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y en presencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, venderé á la mas alta postura un espléndido lote de terreno compuesto de 3484 metros 62 decímetros cuadrados, que por cruzarlo el Boulevard G. Artigas por su centro queda con un doble frente de 22 metros y [illegible] sobre el mismo.

Este terreno se presta para dividirlo en 4 ó mas solares y solo dista veinte metros de la parada del tranvía Oriental. La bandera indicará el lugar del remate.

Por planos, etc., ocurrir al Juzgado.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Véase el edicto en «El Dia» y «El Siglo».

Oblacion: 10 por ciento de la oferta.

868 my 25

Julio Sierra

Por avería.—Importante remate.—De bombasí de algodon.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1|2 en punto, daré principio á la venta, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

St. y Ca.—7378—Un cajon, 30 piezas bombasí de algodon. 863 myo 21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—Del terreno y demás mejoras, calle Olimar núm. 56a, entre las calles Uruguay y Mercedes, tiene verja de fierro, plantas y un cuarto de material.

EL MARTES 31 á las 3 1|2 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion la propiedad mencionada, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública, de un terreno con las mejoras que contenga, situado en la nueva ciudad de este departamento, contiguo á la propiedad situada en la calle Olimar núm. 58, cuyo frente al Oeste da á dicha calle, por donde mide 10 metros 74 decímetros, por 42 metros 95 decímetros de fondo al Este, por donde linda con el doctor Portugal, por el Norte con don Ramon Alvarez y don Tomás García, y por el Sud con la sucesion de don Juan Alvez da Cruz y su hijo con Juan Cruz Costa, hoy con Antonio Valle.—Se previene primero: Que dicho inmueble fué tasado en la cantidad de 3.228 $ 96 cts. y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea 2.152 $ 64 cts.; y segundo: Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, el cual oblará en manos del actuario el 10 por ciento á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan M. Alves da Cruz y doña María Costa y para pago de las costas causadas.—Montevideo, Mayo 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.

Títulos en el Juzgado.

Informes en mi escritorio, Misiones 122a.

824 myo 17